

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 2 de agosto de 2023

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - FACEPHI BIOMETRIA S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante “FacePhi” o “la Sociedad” indistintamente).

La Sociedad publicó, el 21 de julio pasado, los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en dicha fecha, entre los que se encontraba, como punto primero, la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad a favor de Nice & Green, S.A. (“Nice & Green”), con exclusión del derecho de suscripción preferente y por un importe máximo de conversión de 20.000.000 de euros, así como de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión de dichas obligaciones.

El mismo día 21 de julio, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo, al amparo de la citada delegación, de realizar una primera emisión de 500 obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad por un importe nominal conjunto de 5.000.000 euros (las “Obligaciones Convertibles JULIO 2023”) siendo Nice & Green la única destinataria de dicha emisión.

Nice & Green, el 27 de julio de 2023, al amparo de lo establecido en el acuerdo de inversión, comunicó a la Sociedad y ejercitó su derecho de conversión de 280 obligaciones (Julio 2023) por un importe de conversión de 2.800.000 euros.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad ha otorgado, escritura de ampliación de capital con el objeto de cubrir la conversión de las obligaciones. Las nuevas acciones de la Sociedad (1.214.855 acciones) se emiten con una prima de emisión de 2,2648 € por acción, siendo el tipo de emisión de las acciones de 2,3048 € por acción (0,04 € de nominal más 2,2648 € de prima de emisión).

Tras el mencionado aumento de capital, el capital social se fija en la suma de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE EUROS (769.527,00€), representado por DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTAS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y

CINCO (19.238.175) acciones de CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (0,04 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 19.238.175, de una misma clase, iguales, acumulables e indivisibles.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Mira Miró

Presidente del Consejo de Administración